

PRECIOS DE SUSCRICION.

pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 29 de Enero de 1883.

Ayer ha sido, Sr. Director, un día de sucesos en esta Corte, donde siempre hay algo que contar.

Fué el primer acontecimiento la revista militar verificada por la tarde en honor de Su Alteza el príncipe Luis Fernando de Baviera, prometido esposo de la infanta Doña Paz.

Las tropas formaron á las 11 y 1/2 de la mañana apoyando la línea la cabeza en el Dos de Mayo y llegando por los paseos del Prado, Recoletos y Fuente Castellana, hasta la plazuela grande del Hipódromo.

La línea estaba mandada por el Capitan General del distrito señor Castillo y el General Goyeneche 2.º cabo de la Capitanía General.

A la una en punto recorrió la línea S. M. vistiendo el uniforme de Capitan General y cruzando su pecho con el gran cordon de San Humberto.

A la izquierda del Soberano iba el príncipe Luis Fernando luciendo un vistoso uniforme bávaro, y llevando una banda blanca y encarnada, y el infante D. Antonio con el uniforme de teniente de húsares del regimiento de Alfonso XII. Acompañaba al rey además el ministro de la Guerra, General Martínez Campos y los Capitanes generales Marqués de Miravalles y de Novaliches y Jovellar; los directores generales de las armas, los generales Terreros y Echagüe y los ministros de Alemania y Austria que lucían elegantes uniformes de aquel ejército.

En el Estado Mayor iban además dos oficiales del ejército de Baviera y varios agregados militares de diversas legaciones.

Detras del Rey iban el escuadron de la escolta real y escuadron de húsares.

Pasada la revista, situose el Rey frente á la fuente de Neptuno y comenzó el desfile llamando la atención los batallones de cazadores, los regimientos de húsares de Pavía y de la Princesa y la brigada de pontoneros por el brillante estado en que se hallan y por la marcial apostura de los soldados.

Al lado del Rey y en un coche de la real casa, presenciaron el desfile S. M. la reina y SS. AA. los duques de Montpensier.

Las infantas Doña Isabel, Doña Paz y Doña Eulalia estaban en un coche inmediato al anterior.

Terminado el desfile se retiró el Rey á Palacio por la calle de Alcalá, mientras la reina y las infantas lo verificaban por la carrera de San Jerónimo.

El día, que era magnífico, contribuyó al esplendor de la fiesta militar que fué presenciado por una concurrencia tan numerosa que en algunos sitios se apiñaba obstruyendo por completo el paso.

« > »

El otro suceso de que he de dar á Vds. cuenta es tristísimo y acaeció despues de terminada la revista militar.

A las 4 de la tarde, y como de costumbre en los domingos, se verificó la ascension del globo del Capitan Mayet.

Iba además de este que hacia gimnasia en un trapecio, un maestro de obras, D. Angel Yuste que habia pedido el favor de acompañar al intrépido aeronauta.

Al principio las cosas fueron perfectamente y el mongolfier subió á gran altura.

Ya en lo alto, una corriente del Noroeste llevó el globo hácia el casco de la poblacion; allí empezó á descender con rapidez vertiginosa sobre los tejados de las casas de la calle de la Magdalena.

El capitan Mayet advirtió á su compañero del peligro que corrían y comenzó á maniobrar para tratar de derribar el globo del tejado haciéndolo caer en el centro de la calle.

Un instante despues llegaba el mongolfier al tejado de la casa número 3 de la calle, y cabeceando y arrastrando un tubo de chimenea iba á parar á la casa número 6 y 8, situada en la acera opuesta de la calle.

Ya allí el capitan quiso derribar el cesto en que iba el Sr. Yuste y al efecto apoyó un pié en el alero.

Faltó el canalon con el peso y el capitan recibió tal golpe en el costado que perdió el conocimiento, soltó la cuerda á que iba asido y cayó dando golpes en los balcones de la casa.

El Sr. Yuste llegó al suelo ileso, aunque tan profundamente emocionado que fué preciso auxiliarle.

Un transeunte comerciante de profesion y llamado Mr. Arselina, recibió en sus brazos al capitan Mayet, rodando confundido con él por la acera.

Conducido á la casa de socorro inaugurada ayer y situada frente al lugar del suceso, los médicos declararon que tenía gravísimas contusiones en la cabeza, rotos muchos vasos del pecho, congestiones pulmonar y cerebral y una hemorragia que se manifestaba por oídos, nariz y boca.

Inmediatamente le fué administrada la extremauncion y á las 6 dejaba de existir el valiente capitan Mayet.

La noticia corrió por la poblacion con la rapidez del rayo, produciendo honda sensacion porque el aeronauta se habia conquistado generales simpatías por su intrepidez y por su carácter franco y agradable.

« > »

El ex-ministro de la Gobernacion, D. Eugenio Garcia Ruiz, ha muerto.

Esta mañana se ha verificado el entierro de su cadáver, con una concurrencia numerosa.

También se han verificado los funerales por el alma del Sr. Marqués de Salamanca.

R.

Noticias provinciales y locales.

«La Gaceta» del día 28 de Enero último, publica la ley anunciando la subasta de la vía férrea de Calatayud, Teruel, Sagunto, en el término de 60 días, á contar desde el siguiente á la fecha de la publicacion.

El Estado auxiliará la construcción de esta línea, entregando á la empresa concesionaria 10.809.857 pesetas en metálico sin reducción alguna, distribuidas en 8 anualidades consecutivas é iguales de 1.351.232 pesetas. El abono de cada anualidad, se hará efectivo entregando mensualmente á la empresa concesionaria la 4.^a parte del importe de las obras ejecutadas, durante el mes ó meses anteriores, valorándolas á los precios del presupuesto oficial; pero el importe de estas entregas, no podrá exceder dentro de cada año de las 1.351.232 pesetas que representa cada anualidad.

Creemos que la anterior ley contribuirá á reanimar el abatido espíritu de los habitantes de esta provincia, que contando con grandes elementos de vida, se encuentra sin embargo aislada de todas las demás de la nación, é imposibilitada para obtener de sus productos los resultados que por su bondad de clase obtendrían, y que en el estado actual no pueden competir con otros inferiores, á consecuencia de la dificultad y carestía de los transportes.

Si las empresas que se dedican á la construcción de ferro-carriles, estudiaran con detenimiento este asunto, y se penetraran de la grande importancia de nuestras numerosas y abundantes minas, si conocieran nuestros estensos montes, nuestra producción de ganados, vino, aceite, cañamos patatas, exquisitas legumbres y hortalizas, y excelentes frutos de todas clases, tenemos la seguridad de que se interesarían desde luego en una subasta que había de producirles pingües ganancias.

Si nos es fácil reunir los interesantísimos datos que sobre este asunto existen en diferentes dependencias, los publicaremos con mucho gusto; en la seguridad de que han de servir de poderoso estímulo á los licitadores.

«[^]»

Cupo señalado á cada uno de los partidos judiciales de esta provincia.

| | |
|---------------------|-----|
| Albarracin.. . . . | 92 |
| Alcañiz., | 79 |
| Aliaga.. | 70 |
| Calamocha. | 70 |
| Costellote. | 92 |
| Hijar. | 86 |
| Montalban.. . . . | 87 |
| Mora. | 129 |
| Teruel. | 94 |
| Valderrobres. . . . | 75 |

Por décimas. 139

1.013

«[^]»

Los días señalados por la Comisión permanente para la entrega en Caja de los mozos del presente reemplazo que se han declarado soldados son los siguientes:

Partido de Teruel 9 y 10 del presente.

- » Albarracin, 11 y 12.
- » Aliaga, 13 y 14.
- » Mora, 15 y 16.
- » Montalban, 17 y 18.
- » Calamocha, 19 y 20.
- » Costellote, 21 y 22.
- » Hijar, 23 y 24.
- » Alcañiz, 25 y 26.
- » Valderrobres, 27 y 28.

«[^]»

En números anteriores, nos hemos ocupado de las vejaciones de que habían sido víctimas varios vecinos del pueblo de Moscardon, á quienes la Administración conceptúa como deudores al Estado por pensiones vencidas de censos no satisfechos.

Tratábamos también de lo absurdo y anómalo de los procedimientos que se habían seguido, y de los medios *non santos* empleados para realizar ciertas dietas dudosamente devengadas y hacer efectivas algunas pensiones, cuyos deudores se ignoran por falta absoluta de antecedentes; y que sin embargo se vieron obligados á ceder á la presión (brutal íbamos á decir, pero nos parece demasiado fuerte [la frase] de que fueron objeto, al ver allanadas sus casas con acompañamiento de la fuerza armada, registrados sus papeles particulares etc. etc.

Pobres vecinos de Moscardon, que asistiéndoles la razón y la justicia, no han sabido defender sus derechos por temor á las amenazas de los agentes implacables del fisco,

Nuestras repetidas quejas, no han sido apesar de todo infructuosas, porque habiendo tenido noticia *de algo* de lo que ha ocurrido, el Delegado de Hacienda Sr. Martínez Cervero, ha pedido el expediente á que nos referimos, lo

ha estudiado con minuciosa detención y se conoce que ha encontrado, *algo* y aun *algos* reprochables en dicho expediente; pues con una actividad y celo que le honran, ha dictado terminantes y oportunísimas órdenes para que se haga luz, mucha luz como diría nuestro apreciable colega «El Comercio.»

Se oirá á los interesados en el asunto; de manera que si ellos no saben exponer y probar sus agravios, suya será la culpa y no de la Administración que les proporciona todos los medios de defensa que las leyes les confieren.

En el mismo deseo abunda el Jefe de Propiedades é Impuestos.

Imparciales ante todo, no podemos menos de rendir un tributo de justicia á los excelentes propósitos que animan á los jefes administrativos expresados; pero si su buen deseo se estrellara contra el natural temor, que amenazas anteriores produjeron en el ánimo de personas tan meticolosas como honradas, medios les concede siempre la ley para hacer prevalecer la razón y la justicia.

¿No pudiera el Sr. Delegado citar para el esclarecimiento de este asunto, á todos los interesados con una persona que los representara y defendiera sus derechos, y á la vez al subalterno de Propiedades de Albarracin?

Porque parece que hay algo oscuro en este asunto.

Y lo que está oscuro debe aclararse. Y debe precisamente ponerlo en claro el Sr. Delegado de Hacienda.

Y lo pondrá seguramente porque tiene un decidido propósito de hacerlo así.

«[^]»

Muchas son las consultas que se nos han dirigido por varios vecinos de esta provincia que no fueron incluidos por descuido en los padrones respectivos y que en su consecuencia, se ven privados de cédula de vecindad.

Para obtenerla, es preciso, que la soliciten del Alcalde: que éste remita la hoja de empadronamiento á la Delegación de Hacienda: que esta la expida y la pase á la Delegación del Banco, y que el Delegado del Banco la remita ó entregue al recaudador de la circunscripción á que pertenezca el interesado.

Con todos estos trámites, con que la cédula no llegue nunca, y si llega con que se pague [el triple de su valor por el] interesado, según tenemos entendido, *tuti contenti*, y sobre todo el olvidado por su municipio.

Y no dirán nuestros lectores que no debemos muchos beneficios á la bondadosa administración que nos rige.

Es mucha fusion esta fusion, y es sobre todo admirable la sencillez de sus procedimientos administrativos.

Dice nuestro colega «El Comercio,» que parece que se está instruyendo expediente gubernativo, á consecuencia de ciertos abusos que se dicen cometidos en la Casa provincial de Beneficencia.

Y nosotros decimos que, si ha habido abusos, se corrijan y se castiguen desde luego con mano firme; sobre todo cuando se dice, que son de cierta indole. Porque en estos establecimientos no pueden permitirse tal género de espectáculos; sin embargo, ¿no podría tener por objeto el expediente, que paguen justos por pecadores?

Allá veremos.

Porque segun los preliminares parece que de esto se trata. Es muy listo el Sr. Fabra para ciertos cambalaches.

Y si no ya verán ustedes como tiene que ver el desenlace de este asunto.

Vaya si tendrá,

Por lo inesperado.

«»

Y vuelta con «El Comercio:» del que tomamos el siguiente suelto.

«Llamados por el Gobernador civil Sr. Fabra, han venido á dar explicaciones á dicha autoridad, relativamente á los intereses de las inscripciones de bienes de Propios de Barrachina, el Alcalde y secretario de dicho pueblo.»

«Ahora bien; ¿habrán sido esas explicaciones tan satisfactorias como aquel vecindario desea y tiene derecho á esperar? Allá veremos.»

Pues si, estimado colega, altamente satisfactorias han debido ser las contestaciones del Alcalde de Barrachina; porque es muy digno, y su municipio un fiel cumplidor de los deberes que la ley le impone.

¿Podrá decir lo mismo el Sr. Fabra, con respecto al inusitado curso que ha dado á ciertas maquiavélicas instancias?

¿Son pertinentes algunas reclamaciones que se han obligado á *fortiori* á informar al Ayuntamiento espresado?

«»

Ha sido nombrado Alcaide de las cárceles de Albarracin D. Jacinto Puerto.

Y se ha posesionado pacífica y tranquilamente de su destino, sin que por nada ni por nadie se haya alterado el orden público ni se le haya presentado oposicion de ningun género; porque

la ciudad de Albarracin es muy pacífica y muy antigua; pero casi creemos que es más pacífica que antigua, ¡y cuidado que cuenta años la tal doncella!.....

Nuestros lectores presumirán que el tal Puerto, el agraciado, el nombrado Alcaide será algun benemérito guardia civil inutilizado en campaña, ó algun licenciado del ejército con buenas notas, ó alguno de los bravos voluntarios de la libertad que se batieron en defensa de la patria; pues no señores; el tal D. Jacinto Puerto, ni ha servido en la Guardia civil, ni es licenciado del ejército ni ha sido voluntario de la libertad; pero en cambio confeccionó muchas boinas para los carlistas, les facilitó toda clase de efectos, hizo una propaganda activa en su obsequio, y faltándole valor para lanzarse al campo, fué un ojalatero de primer orden.

Bendita fusion que tales dichas nos proporciona, y que de tal manera atropella las leyes.

Porque el neo-fusionista Sr. Puerto, no tiene condiciones legales para ser Alcaide de Albarracin; pero que se revienten los que se encuentran con ellas.

Nos dicen que este nombramiento se debe al Diputado á Cortes por dicho distrito, pero se nos resiste creerlo.

Que sea enhorabuena Sr. Puerto; hay algunos presos sentenciados á penas gravísimas en la cárcel de Albarracin.

Si se levantara la bandera carlista por algun iudicente imprevisto, ¿qué garantías de seguridad nos daría el Sr. Puerto?

Tal vez las que le aconsejara su correligionario D. Pascual Sacedo, que dicen, aseguran y confirman que hasta obligó á dar su voto en las últimas elecciones á los pobres que reciben la limosna de la Sociedad de San Vicente de Paul.

¿Qué buenas, que intachables y que tolerantes son estas gentes!

«»

Por diferentes conductos se nos ha asegurado que el Sr. Gobernador civil, trata de averiguar de una manera escrupulosa y nimia el destino que se ha dado á los intereses vencidos de las inscripciones intrasferibles de las corporaciones civiles.

Dificilísima es la empresa; pero si el Sr. Fabra consigue su objeto, que lo dudamos, porque hay interesados de pormedio, no hemos de escatimarle aplausos de ningun género: al contrario se los prodigaremos; porque el asunto lo merece; pero repetimos que desconfiamos del éxito, y no es porque

falten condiciones administrativas al Sr. Fabra para llevarlo á cabo, si no porque el hombre es así.

¿Y porqué, al emprender esta noble y valiente campaña administrativa, no emprende S. S. á ciertos recaudadores con los valores del empréstito?

¿Y porqué, no carga la mano sobre los mismos con respecto á ciertos recibos de la contribucion territorial é industrial que pesan de una manera onerosa sobre los Ayuntamientos?

¿Y el 4 por 100 de recargo sobre la contribucion territorial con destino á fondos municipales?

¿Y el 2 por 100 para retribucion á los secretarios de Ayuntamiento por formacion de matriculas?

Vamos Sr. Fabra que si quiere emprender la campaña administrativa de que trata, tiene abierto ancho campo para efectuarlo; y para dar cima á asunto de tanta monta, nosotros le ofrecemos desde luego nuestro concurso humildísimo.

Conque ánimo, querido, y adelante y no pararse en barras.

Que no se convierta todo en reunir antecedentes para poder amenazar á los pobres Alcaldes.

«»

Seguramente el Sr. Alcalde ignorará que muchas noches se lavan ropas sucias en el pilon de la fuente de San Andrés.

Tampoco sabrá que dicho receptáculo se utiliza para remojar anea con destino á la construccion de sillas.

Porque si lo supiera, pondria pronto y eficaz remedio.

Ya se servirá S. S. ordenar á los vigilantes y serenos que den alguna vueltecita por allí; pues los abusos citados se repiten con demasiada frecuencia.

Y es necesario que se eviten pronto, porque pueden ser muy nocivos para la salud pública.

«»

En Dolores pueblo de la provincia de Alicante, se han presentado algunos casos de tifus, alarmando á la poblacion y obligando á la Junta de Sanidad de aquella provincia á reunirse para tomar algunas medidas higiénicas.

La causa parece no ser otra que el hallarse el cementerio de la poblacion, enclavado en la zona de esta, con gran perjuicio de la salud pública.

Lo mismo puede suceder en un gran número de pueblos de esta provincia que tienen sus cementerios en idénticas condiciones que Dolores.

«»

Hablaba un factor con su prometida y le preguntó:

—¿Qué sueldo tienes querido?

—Chica, entre el jefe del Movimiento y yo cobramos de la Compañía la cantidad de 102,560 reales.

—Pero hijo eso es un rompe-cabe-

zas, yó no entiendo de *ortografía* y si nó me dices lo que tu tomas...

—Fijo, no puedo decirtelo; pero el jefe cobra 5.000 duros.

—Toma, toma, toma; pues entonces propon á tu jefe la permuta de sueldo y puede ser que nos arreglemos, que lo que es hoy por hoy... (Se oye un ventanazo).

« »

CRÓNICA MÉDICA.

Estado sanitario de Teruel.—Segun concluyó el año pasado con nieblas densas, lluviznas y vientos al S. y al S.E., así principió el presente, siendo la temperatura bonancible y ascendiendo la columna termométrica hasta 12°; aun que la hayamos observado tambien en algunos dias 2.º bajo cero; en cuanto á la barométrica, ascendió algunas lineas, oscilando entre la variable y el revuelto, pero sin fijarse el estado atmosférico há estado generalmente despejado y sereno; y en algunos dias cubierto, anubarrado, lluvioso y nevoso.

Tampoco variaron en nada las afecciones reinantes: por el contrario, aumentáronse las de indole catarral reumático y gástrico, terminando algunas de estas en un estado tifoideo. No escasearon tampoco las artritis, las neuritis y las flegmasias de las membranas serosas y mucosas, y aun de las de algunos órganos parenquimatosos, entre los del aparato respiratorio y circulatorio. Hubo alguno que otro caso de afecciones cerebro-espinales y de flujos sanguíneos. Por último, continuaron presentándose enfermos con erisipelas, miliar y tóses nerviosas particularmente en los niños.

La mortandad, la propia que suele haber todos los años por este tiempo.

PRENSA.

De «La Discusion»

Dice «La Propaganda Liberal:»

«Habrá muchos hombres, los hay seguramente, que valgan más que Sagasta; pero más voluble, ni más inconsecuente, no tiene par.

Aparte de su amor á varias Constituciones, está ahora palpitante su diversidad de criterio respecto del juramento.

Opinaba en la oposicion contra el juramento.

En el poder ha opinado tambien del mismo modo, durante algunos meses.

Despues declaró libre la cuestion.

Más tarde se hizo partidario de la antigua fórmula.

Ultimamente opta por una solucion conciliadora.

¿Puede pedirse más?»

Y sabe Dios cómo concluirá pensando sobre esta cuestion.

Porque tratándose de Sagasta puede asegurarse como ha pensado en cuestiones políticas; pero es muy difícil

poder decir nada de lo que pueda pensar mañana sobre los mismos asuntos en que haya emitido opinion.

¡Tan voluble é inconsecuente es!

« »

Segun un colega, hay ministiriales que consideran una necesidad echar pronto del ministerio por reaccionario, á Romero Giron ¡Que tal será el ministro de Gracia y Justihia, cuando hay fusionistas que le tachan de reaccionario! Indudablemente Romero Giron quiere merecer sólidamente la confianza de Alonso Martinez.

« »

«El Siglo» llama á Romero Giron demócrata ilustre.

Cuando con tanta consideracion le trata el colega debe estar convencido de que es ministro en un todo disponible para los propósitos de la reaccion sagastina.

« »

Los mandamientos de la mujer casada son diez, segun asegura un periódico.

El primero, amar á su marido sobre todas las cosas.

El segundo no jurarle amor en vano.

El tercero, hacerle fiestas.

El cuarto, quererle mas que á su padre y á su madre.

El quinto, no atormentarle con exigencias, caprichos ni refunfuños.

El sexto, no engañarle.

El sétimo, no sisarle ni gastar dinero en perifollos.

El octavo, no murmurar, ni fingir ataque de nervios ó cosa por el estilo.

El noveno, no desear mas que un projimo, y este ha de ser su marido.

El décimo, no codiciar el lujo ajeno, ni detenerse á mirar los escaparates de los comercios.

Estos diez mandamientos se encierran en la cajita de los polvos de arroz y de allí deben sacarlos las mujeres para leerlos doce veces al dia.

—Correspondencia.—

M. P. Torrijo del Campo.—Enterado y gracias: cuando venga le daré instrucciones.

D. G. Torrevelilla.—Enterado y procuraré hacer cuanto me sea posible.

V. M. Valencia.—Enterado y se hará lo que desea.

ANUNCIOS.

Se vende una casa sita en la calle de Santa María, señalada con el número 6, dicha casa reúne muy buenas condiciones.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Se vende la casa sita en la Puebla de Valverde, calle de Borraz, donde se halla instalado el cuartel de la Guardia civil, á escepcion de los graneros del piso bajo; y otra en el mismo pueblo enclavada en la calle mayor señalada con el número 50.

José María D'Ocon vecino de Rubielos de Mora, enterará.

3-6

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas, en España, mas adelantadas y ventajosas, descritas en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor.

Máquinas para la fabricacion de curtidos.

Francisco Vieta, Nueva, S. Francisco, 5, 1.º, Barcelona, representando de varias casas extranjeras.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO.

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.